

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	4 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Arnañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

Año IX.

Domingo 20 de Enero de 1884

Núm. 2.182



## ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA,

Representante del Sr. Llorente

**Permanecerá en esta ciudad hasta el día 24 y lo pone en conocimiento del público.**

**Prévio aviso pasará al domicilio de las personas que necesiten sus servicios.**

6-PLAZA MAYOR-6.

**Operaciones grátiás á los pobres de nueve á diez de la mañana.**

**Dicho Sr. Gastaldo sale el día 27 para Vivero, Riva-deo y Mondoñedo.**

## La solución

Como los trabajos de la prensa diaria viven un momento, y los nuestros no son de tal mérito que el público pueda recordarlos, por esa razon los lectores no tendrán presente lo que en números del mes de Diciembre decíamos acerca de la probable solución del problema político.

Venimos afirmando constantemente que la conciliación no se haría, y exponiendo las consecuencias que para todos tendría el fracaso de la política conciliadora.

Decíamos el 7 de Diciembre:

«Por de pronto, casi todos se olvidan de que la misión del actual Gobierno fué y es la de hacer esa conciliación, y que si esta política fracasa, puede suceder algo que desagrada á los partidos liberales.

Algunos apuntan la idea de que si esa conciliación no se hace, debe Sagasta volver al poder; pero ¿y si acontece que, pensando de otro modo, y por lo mismo que la conciliación no se ha hecho, la cosa toma un rumbo contrario á las conveniencias de los partidos liberales?

Puede muy bien tomarse el fracaso de la conciliación, como el fracaso de la política liberal, y entonces la régia prerogativa funcionará en beneficio de los conservadores.

¿No podrá suceder esto?»

No tenemos la pretension de ser políticos; y por esto mismo podemos ver con más claridad que los que tienen el juicio sujeto á los intereses de partido.

Cuando se formó la izquierda dinástica, expusimos nuestro juicio poco favorable, por cierto, á la nueva agrupación; á medida que se fueron sucediendo los acontecimientos políticos, fuimos emitiendo nuestra opinión, siempre fundada en los hechos.

Los párrafos que dejamos copiados prueban que cuando se observa con imparcialidad se acierta sin necesidad de ser político ni de tener esa experiencia, máxime que algunos creen necesaria.

La conciliación era una exigencia de las circunstancias, y visto está y en las Cortes apareció clara la verdadera fase de la cuestión, que los egoísmos, los antagonismos personales, las ambiciones, el deseo de ser jefe, han dificultado é impedido esa obra patriótica.

La formación del partido liberal de la monarquía ha sido un sueño generoso que algunos espíritus rectos acariciaron: desvanecido ese sueño despertamos en la realidad conservadora.

Era sabido: el espectáculo que

durante la discusión del Mensaje han dado los elementos liberales, atendiendo solamente á satisfacer sus rencores, ha conducido la política hasta un camino estrecho por cierto, pero en verdad seguro.

Demostrada la imposibilidad de la conciliación, cuya misión encomendara el rey al Gabinete que presidió el Sr. Posada Herrera, se ha demostrado una vez más una verdad tan triste para la patria como para la libertad.

Que los partidos liberales no lo son, y que no pueden constituir nada estable: que no son liberales, porque son incapaces de olvidar sus cuestiones y diferencias personales, sin que la opinión les importe; que no pueden constituir nada estable, á la vista está.

Si la unión es la fuerza y los liberales viven en perpétua guerra entre sí ¿cómo han de poder hacer nada serio ni duradero?

En cambio, el partido conservador, á más de reunir importantes elementos y tener, sean más ó menos simpáticas para unos ú otros, soluciones definidas, está fuerte, robusto, tiene poder, porque tiene disciplina, cohesión; una voluntad y una conducta.

Lo que ha sucedido es un nuevo desengaño para el país, que ha visto cómo los que en esta tierra se llaman liberales, no pueden vivir juntos sin que desde los primeros momentos no se despedacen.

Cánovas ha entrado en el poder, porque hasta él le han empujado los liberales con sus divisiones; Cánovas ha entrado en el poder, quizá para muchos años; los liberales dirán que la libertad se ha perdido, y el país entero contestará:

La libertad, hoy como siempre, la habeis perdido vosotros.

## Industria

Es un axioma que nadie puede desvirtuar con fundamento aquel que dice que la competencia perfecciona y abarata el género.

En España no se cree, sin embargo, en el fondo de verdad que encierra, no porque deje de comprenderse, sino porque le conviene á algunos hacer que se olvide.

No hay duda alguna que es indispensable cierta protección para los productos del país, cuando esa protección los aumenta de un modo notable, pero si así no resulta, tal favor es contraproducente, y lo único que se alcanza con él es el aislamiento que engendra la miseria.

De esto tenemos en nosotros algunos ejemplos que nos debieran servir de lección; pero que no queremos trazarla porque es el país de los españoles el de los más caprichosos é injustos privilegios.

Por favorecer una comarca que apenas produce más arroz que el que necesita para su consumo, se impide el desarrollo de una gran industria que daría pingües resultados al Erario público, y reportaría grande economía al consumidor, sin tener que mandar á Inglaterra los muchos miles de pesetas que quedarían en España si en ella se imitara del extranjero lo bueno y no lo malo como se está verificando.

Por lo anómalo del caso debemos repetir diariamente lo que hemos dicho por diferentes veces.

Se pierde la cosecha en algunos pueblos del Mediodía de la Penín-

sula, y como consecuencia de esa pérdida, vagan de un punto al otro muchas familias, que imploran la caridad pública porque carecen de un pedazo de pan.

La prensa toda sin distinción pide la rebaja de los derechos de aranceles á los cereales extranjeros, ante las exigencias de los acaparadores de Castilla, que pretenden negociar con la miseria de sus hermanos; pero pueden más estos que el resto de los españoles que sufren al ver sufrir los pueblos andaluces.

Más de medio siglo hace que se favorece á los industriales de Cataluña con la sana intención de que florezca nuestra industria, y después de tan larga fecha no hemos tocado los resultados apetecidos.

Véanse los balances de las exportaciones de nuestro país, y se observará que en vez de aumentar decrecen aquellas, señal evidente que solo á favor de la libertad su industria y comercio despertará la emulación, y seremos industriales y comerciantes.

Galicia ha explotado hasta la fecha dos industrias, para las cuales poco hicieron los gobiernos en su obsequio: es una la salazonera, y la otra la de ganadería. La primera obtuvo un mercado más donde colocar sus productos gracias al tratado franco-español, contra el cual protestaron de todos modos en Cataluña: ¿qué dirían los hijos del antiguo principado si los diputados y senadores gallegos atacasen las leyes proteccionistas hechas en su obsequio y con notorio perjuicio de las demás provincias de España?

La segunda poco ó mucho el progreso que en ella se observa, se lo debe á sí misma, pues se sabe que el único mercado donde vende es mercado extranjero.

Pues bien; hoy empiezan á desarrollarse otra industria en nuestro país que puede dar óptimos frutos, si como es de esperar se atiende á los fabricantes que la han planteado, así como también á los de la costa cantábrica y puertos de Asturias que la explotan, aunque con muy pequeño beneficio de sus intereses.

Trátase de la fabricación de conservas de carnes y pescados.

Francia, Italia é Inglaterra cuentan en su abono para ejercer dicha industria con los elementos principales que le dan vida, como son la hoja de lata para los envases y el aceite refinado que conserva los productos mencionados.

Con tan importante ventaja, acuden á los mercados consumidores donde obtenían fácil colocación hasta que se presentaron en los mismos las conservas de los puertos cantábricos, de los de Asturias y Galicia que le hacen honrosísima competencia, gracias á la superior calidad de nuestros pescados y de nuestras carnes.

Sin embargo, resultado tan satisfactorio para los industriales españoles no se alcanza sin que estos se impongan considerables sacrificios, y la razón aunque obvia vamos á explicarla porque conviene que llegue á conocimiento de nuestros legisladores.

En España no existen fábricas que elaboren la hoja de lata ni tampoco las hay que refinen el aceite cual existen en Italia y en Francia.

De ambos artículos tienen que proveerse los fabricantes de conservas, y excusado es decir que pa-

gan unos derechos de importación extraordinarios, pues los de la hoja de lata importan el 35 por 100 del valor de la mercancía importada.

Ahora bien, si pagando esos derechos colocan los industriales de conservas los productos de sus fábricas en los mercados extranjeros ó donde los mandan ¿qué no sería si nuestros legisladores les otorgaran la protección que se merecen?

Adviértase que no pedimos una protección que perjudique á ninguna provincia española ni tampoco á ningún particular.

Por el atraso en que desgraciadamente se halla la nación no existen en ella, como queda dicho, fabricaciones de hoja de lata ni se refina el aceite cual corresponde para la conservación de carnes y pescados; de manera que los que ejercen esta industria tienen que acudir precisamente á Inglaterra, Italia y Francia para surtirse de dichos artículos.

Probado que con ello no se perjudican intereses españoles más que los de los industriales en conservas alimenticias, ¿no es lógico que al acreditar estos la reexportación para el extranjero de la hoja de lata y aceite empleado en su fabricación se les devuelvan los derechos satisfechos por ambas cosas á la introducción?

No faltará quien diga sin pensarlo bien que se perjudica el Erario; pero esto no es así, porque el aumento de las fábricas y el empleo de brazos subsanaria con creces el aparente quebranto que puede originar la franquicia que pedimos para los fabricantes de conservas.

Esa protección, que á nadie ofende, es la que pedimos nosotros; pues es el único modo de que llegue á haber en España quien trate de plantear las fabricaciones cuyos productos tienen que hacerse venir hoy del extranjero.

(La Concordia.)

La constitución del *Folk-Lore gallego* sugiere á un colega de Madrid las siguientes líneas:

«El correo del 1.º del año 1884 nos ha traído la grata noticia de haber quedado constituida en la Coruña la junta organizadora del *Folk-Lore gallego*, mediante á la generosa, entusiasta é inteligente iniciativa de la ilustre escritora gallega, D.ª Emilia Pardo Bazan. Dicha sociedad constará de cinco secciones; Lugo, Orense, Coruña, Pontevedra y Santiago. Galicia responde hoy al llamamiento de una de sus hijas predilectas, para la grande y patriótica empresa, que cuenta ya en Andalucía, Extremadura y Castilla, con tan esforzados paladines.

A la creación de *El Folk-Lore andaluz*, presidido por el Sr. D. Joaquín Güchot y Parody, al *Folk-Lore extremeño* presidido por el Sr. D. Luis Romero Espinosa, á *El Folk-Lore Castellano* presidido por el excelentísimo señor don Gaspar Nuñez de Arce, puede desde hoy añadirse *El Folk-Lore gallego* presidido por la excelentísima señora doña Emilia Pardo Bazan, cuyo solo nombre es una garantía del inmenso desenvolvimiento que está llamada á tomar esta sociedad que tiene por objeto recoger las tradiciones, usos, costumbres, ceremonias, formas, dialecto, lógicas, cuentos, cantigas, refranes, adivinanzas, etc., de una de las regiones más interesantes, como factor interno de la acción española.

El hecho de haber nacido esta sociedad en Galicia, donde ha debido nacer; y el de hallarse al frente de ella una gallega, por muchos títulos ilustre, son de tanta trascendencia, que nos obligaría á ocupar mucho más espacio del que hoy disponemos, para llamar sobre ellos la atención de nuestros lectores.

La ya segura constitución de *El Folk-Lore gallego* obtendrá los plácemes de toda Europa, como lo merecerá seguramente de todos los buenos españoles que ven en *El Folk-Lore* el despertar de la conciencia na-

cional, que despertó en Alemania por caminos análogos por los más nobles y legítimos motivos: el de archivar las tradiciones que se van con la generalización de la cultura y el de reconstruir la historia patria de que el pueblo ha sido factor tan importante como olvidado hasta aquí. ¡Ojalá que el elocuente ejemplo dado por Castilla y Galicia, sea pronto secundado por las demás regiones españolas, á quienes igualmente importa esta gran obra de interés nacional en que hemos sabido, con aplauso de Europa, anticiparnos á otros países más adelantados.»

## Recortes y noticias

Después de citar á Thiers, Bismarck, Gladstone, Minghetti, etcétera, etc., dice *El Progreso* que de igual manera el Sr. Márto es el llamado aquí por decretos de la Providencia ó por simples provisiones de la intución humana, á encauzar, á dirigir y á organizar esa fuerza santa de cuyo seno emanan todos los poderes, y que se llama democracia.

Respiremos y adelante:

El público que toma por asalto el Congreso en los días en que hasta el cielo sonriente y bello solicita un discurso de Martos.....

¡Basta, dioses! Las fuerzas de un misero mortal no llegan para tanto.

### Una acotacion de *La Correspondencia*:

«Explosion de aplausos en el salon, en las tribunas en todas partes. La ovacion es extraordinaria. La minoría conservadora y la mayoría se confunden en sus aplausos al Sr. Márto. Bravos repetidos y repetidas aclamaciones de entusiasmo. La declaración monárquica y dinástica del Sr. Martos ha conmovido á la Cámara profundamente. Todos los diputados izquierdistas le abrazan, y el duque de la Torre estrecha al orador entre sus brazos con el mayor regocijo.»

Pero nada más.

A los dos días siguientes formó Gabinete el Sr. Cánovas.

Cortamos:

«Los fusionistas han visto con disgusto las declaraciones del orador. Nos han contado que un sagastino se ha acercado al presidente de la Cámara y le ha dicho:

—Malo, D. Práxedes: cuando este hombre, Martos, se hace monárquico por completo, es que tiene la seguridad del decreto de disolución.

—Al contrario, refieren que ha contestado Sagasta: si el poder fuese ahora á la izquierda, Martos callaría sus nuevas aficiones monárquicas para que no lo creyesen interesado.»

Por lo sucedido, vemos que el Sr. Sagasta tenía razón.

Dijo un periódico que por cuestion de sitio en la tribuna para oír á D. Emilio Castelar, se pegaron dos señoras.

¡Señoras! exclamamos nosotros. Pero ahora resulta que hubo más señorío todavía.

Dice un periódico:

«..... Hubo algo más, según nuestras noticias, que arrancarse los sombreros, pues una de las contendientes sacó desgarrada una oreja.

Por Frasenelo ó por Lagartijo había sucedido cosa análoga; pero el Sr. Castelar es el primer orador á quien se sacrifican las orejas por dar placer á los oídos.»

Van cundiendo las buenas costumbres parlamentarias.

Con motivo de haber sido derrotado por un candidato conservador el ex-gobernador de Madrid señor Aguilera, ha escrito *El Cronista*:

«Cómo ha de ser! Las ideas de revision y de reforma del sufragio no prosperan.»

Por lo menos arriba no prosperan.

¿Ustedes han oido muchas veces el bombo?

A ver si le han oido sonar tan estrepitosamente como suena el de *El Progreso* en loor del Sr. Martos:

«Porque, señores, es lástima que España haya venido tan á ménos, que el sol, do lado de no encontrar territorios españoles que alumbrar, se acueste temprano; es lástima que Europa no obedezca los rescriptos del monarca español; que no tengamos á reyes por prisioneros de guerra y á Santos Padres enastillados hasta que se convien-

zan de que lo mejor que pueden hacer es proclamar la excelencia y virtud de las armas españolas.

Y es lástima, porque entonces, merced al génio colosal, incalculable del señor Martos, no habria necesidad de decapitar nobles en Alemania, prender reyes en Francia ni abofetear papas en Italia, para que nuestro influjo ni nuestra preponderancia en este viejo continente, tan lleno de achagues y de glorias, fuese un hecho real y positivo, sin que las demasías reaccionarias empeñasen su brillo y su prestigio.»

Ignoramos si se habrá roto el parche.

En Marruecos se han hecho rogativas públicas por la lluvia, saliéndose de la mezquita en procesion infinidad de moros por las calles, entonando el tradicional y monótono canto *A Robi Arianna*.

Tiene razon *El Liberal*.

Como en España.

Tomamos de nuestro colega *El Liberal*:

«Sabido es cuán mal efecto ha causado en Aragón la agregación—según el proyectado régimen provincial—de la provincia de Teruel á la region valenciana. A esta nota de disgusto podemos añadir otra de índole semejante.

Al inaugurarse las sesiones de este año en el Ateneo de Zaragoza, el Sr. Sancho y Gil, orador muy notable y de gran saber, ha expresado en frases que fueron calurosamente aplaudidas, el deseo de que se reivindicase la verdad histórica, de que se olviden adulaciones cortesanas, y de que alce Aragón un monumento al rey Fernando el Católico, en son de protesta contra la inscripción puesta en el pedestal del monumento alzado recientemente en el paseo de la Castellana de Madrid.

Y con efecto, parece que se trata de traducir en hechos las palabras del orador aragonés.....

Si aquí se siembran vientos, no es fácil que allá se recojan auras leves y mansas.»

Y después quieren asustar á todo el mundo hablando de provincialismo.

Con esas y otras cosas es como se desarrolla y se malea.

## Congreso

Sesion del día 16 de Enero de 1884.

Abierta á las tres ménos diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Las tribunas completamente llenas. En el banco azul el presidente del Consejo y el señor ministro de la Guerra; éste último de uniforme.)

Orden del día.

Sin discusion se aprueban varios proyectos de ley.

El señor ministro de la Guerra leyó el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año de 1884 á 85.

El Sr. Perez Villanueva reproduce una proposición de ley que quedó pendiente en la anterior legislatura.

El Sr. Carvajal: Ruego al señor ministro de la Guerra se sirva remitir á la Cámara alguna resolución que se haya tomado por dicho ministerio respecto á la muerte del teniente Cebrian, cabecilla de los insurrectos de Santo Domingo de la Calzada, y diga si se ha formado causa al traidor alevé..... (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. Carvajal: ¡Al traidor alevé que causó la muerte! (Grandes interrupciones y protestas.)

El señor Presidente: Señor diputado: el presidente no puede permitir que se pronuncien esas palabras, tratándose de un reo que no ha sido condenado. (Bien, bien, en la derecha.)

El Sr. Carvajal: Emito una opinion. (Rumores.) No parece sino que el señor presidente está interesado en la cuestion.

El Sr. Presidente: En lo que estoy interesado es en que no se pronuncien aquí palabras inconvenientes. (Aprobacion.)

El Sr. Carvajal: Pregunto, pues, si se ha formado causa al homicida, para que conozcamos como con aquel crimen quedó deshonrado aquel vencimiento y cómo quedó enaltecida aquella victoria. (Rumores.)

El señor ministro de la Guerra: Lamento la forma en que el Sr. Carvajal ha hecho su petición, y me reservo remitir al Congreso los documentos pedidos, según lo considere ó no conveniente.

Continúa el debate sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque.

El Sr. Martos: Siempre que tengo el honor de dirigiros la palabra me siento obligado á comenzar con exordio que el eminente orador romano llamaba de insinuacion, pero hoy me temo que sea inútil, porque tal vez creais ver en mí á uno de vuestros mayores adversarios.

Todos y cada uno de nosotros sentimos en nuestra conciencia como una gran necesidad la de entendernos; ¿por qué no nos entendemos?

Tenemos enfrente un Gobierno que ha recogido en sí las sustancias del régimen doctrinal y del régimen democrático.

Seria témeario que yo pretendiera hacer un discurso en honor de las ideas democráticas después del prodigioso discurso del Sr. Castelar, quien republicano ayer, republicano hoy y republicano siempre, es ante todo español y ante todo liberal y democrata, y aunque las formas de Gobierno no sean para S. S. cosa accidental, pospone los intereses de la forma de gobierno á los intereses de la libertad y de la democracia, y pone al servicio de una situacion monárquico-democrática su poderosa palabra y los valimientos de su partido.

Del discurso elocente del Sr. Navarro Rodrigo, tengo que decir, que si con su poderosa palabra se hubiera remontado á la region de las ideas, de los principios, más hubiera convencido y entusiasmado, que descendiendo al terreno peligroso y pequeño de las personalidades.

Los constitucionales no pueden rechazar el sufragio universal que la izquierda propone, ni los centralistas pueden tampoco interponerse en este camino, especialmente aquellos que por su historia tienen compromisos contrarios con la gloriosa, lamentable y necesaria revolucion de Setiembre.

Convengo en que al sufragio universal sea necesario buscar su ponderacion, y la única ponderacion es la monarquía.

Respecto al Senado, yo entiendo que es un punto que por ahora no se puede tocar. (Rumores.)

No hay más que dos opiniones que atender en cuanto á la vida de la monarquía; la de aquellos que creen que la monarquía debe vivir resistiendo á los oleajes de la democracia, y la de aquellos que creen que su vida consiste en ir signiendo y recortando y moldeando las invasiones irresistibles de la democracia.

¿Quién ha pensado, por ventura, en suprimir el fuego por temor á los incendios, é el agua por temor á las inundaciones? Las fuerzas, cuando se gradúan y ajustan á un objeto, y para eso ha dado Dios el entendimiento y la razon á los hombres, son un gran elemento de accion en la naturaleza.

El sufragio universal ha de ser de esta suerte un gran elemento de vida para las instituciones, la paz y el progreso en la vida moderna de los pueblos.

Lo primero, lo capital es la independencia del voto, alejarlo de la influencia de los gobiernos, hacer á cada ciudadano dueño de su derecho electoral para que use de él como quiera ó para que lo venda, y al venderlo que se cuide bien de la accion fiscal y de la justicia.

Allá en Inglaterra, donde la eleccion de un diputado cuesta seis ú ocho ó 10 ó 12.000 libras esterlinas, una fortuna que acá en España creemos que no existe en el mundo (risas), y luego vemos que lo que se ha comprado con esa fortuna no es el afán de ir al Parlamento á hacer lo que se llama negocio, sino el derecho legítimo de intervenir en la gobernacion del Estado. Reparad en las consecuencias morales de esta aparente inmoralidad.

Traer aquí á todos los altos y los bajos y los medianos que discutan y examinen la administracion y los negocios públicos: que todos lleven sus hijos al ejército, porque todos nacemos con la obligacion de defender á la patria; que los que saben y los que valen se han de sobreponer siempre á las influencias de las muchedumbres, y así en la práctica no asustará á nadie el sufragio universal. (Señales de aprobacion en la mayoría.)

Voy á tratar de la inícuca, deplorable, condenable y por mí condenada insurreccion de Badajoz. No tema mi amigo el señor Gullón que yo vaya á discutir la responsabilidad que por esos sucesos pudiera haber al Gobierno que resignó el mando el 13 de Octubre; no lo haré porque me siento cargado con las cadenas de oro de la palabra de S. S., y aunque no lo estaria por mi propia voluntad y por mi propia conveniencia, porque espero y deseo todavía que seas mis aliados ó yo lo sea vuestro.

Ha pocos días, mi amigo el Sr. Portuondo prestó desde estos bancos un gran servicio al orden, á la patria, á la paz, y aunque no lo pensara—¿qué me importa lo que pensará S. S.?—y aunque no lo pensara, un gran servicio á la monarquía, declarando, como coronel de ingenieros, que este cuerpo no se ha sublevado nunca, que en el fondo del ejército habia causas de grandes males que daban lugar á sucesos como los de Badajoz, y que en los proyectos traídos aquí por el señor ministro de la Guerra, eran un principio para el remedio de esos grandes males.

¡Ah! Cuando el servicio del ejército sea igualmente forzoso para todos, cuando los jóvenes vayan, de las áulas á los batallones impregnados de las ideas de estas discusiones, yo desafío á los conspiradores para que realicen otra insurreccion como la de Badajoz. (Aplausos.)

Cuando llegue el caso de la reforma constitucional, cualquiera que sea la Constitucion que resulte, ya sea la de 1869, ya la de 1876, que tampoco por esto hemos de pelearnos, no ha de tener por la combinacion de las ideas y de los hombres, más sustancia democrática que la Constitucion de 1869.

La soberanía nacional es otro punto que debemos tratar. Yo quiero la soberanía nacional como se define en el art. 16 de la Constitucion de 1869, tal como la concebieron los ilustres legisladores de 1812 y los de 1869: «La soberanía nacional reside esencialmente en la nacion, de donde dimanar todos los poderes.»

La monarquía es la mayor suma de atributos y facultades de esta misma soberanía. Tiene paso en el poder judicial por la gracia de indulto, y tiene parte en el poder legislativo por iniciativa y por la sancion de las leyes.

¿Quién pretende suscitar recelos á la monarquía por la agregacion á ella de elementos democráticos? ¿Pues por qué no vivió la monarquía de D. Amadeo y la República? ¿Pues por qué y cómo vive la monarquía de D. Alfonso? Vive porque se ha colocado en la resultancia de las dos fuerzas que dan vida á todo el movimiento social y político, de la fuerza reformista y democrática y de la fuerza conservadora y resistente.

¡Y vamos á la conciliacion! Yo me temo que no obstante, todos decimos que queremos la conciliacion y que debemos hacerla y que estamos conformes en cuanto á los principios; yo me temo que no sea cierto en cuanto al sufragio universal y la reforma constitucional.

Y si no hay esta conformidad, la conciliacion no puede ser una realidad, aunque lo parezca: será un aumento de fuerzas en la mayoría ó en las filas de la izquierda, y esto no es hacer un partido.

¡Se critica al Sr. Posada Herrera porque es viejo!

¿Qué importa á Bismarck el mayor número de años, y en mi concepto, peor traídos que los del Sr. Posada Herrera, para dirigir y gobernar la grande Alemania? ¿Qué importa á Gladstone su avanzada edad para ser el primer ministro y el primer hombre de Estado de Inglaterra? ¿Qué importaron á Thiers sus ochenta y dos años para salvar á Francia? (Aprobacion en la derecha y en los bancos posibilistas.)

Pues bien; los años, antecedentes y la reflexion experimentada del Sr. Posada Herrera, tal vez no sean una esperanza que se realice; pero son una esperanza justificada.

¿Cómo ha de negarse al Sr. Posada la legítima representacion del partido fusionista? Si es cierto que el Sr. Posada consultó con el Sr. Sagasta la lista de los candidatos que después han formado el actual gabinete antes de llevarla á S. M. el rey el Sr. Sagasta debió negarle su aprobacion si los individuos que procedian de su partido no merecian su confianza, y si la merecian y prestó su asentimiento, no ha debido consentir que sus amigos les nieguen la legítima representacion de su partido.

Yo tengo que decir cosas graves al señor Sagasta, aunque con gran sentimiento. Cuando el señor Sagasta ve que no peligró su legítima, merecida é indiscutible jefatura, cuyas órdenes se obedecen sin chistar, peligró, no quiere la conciliacion; cuando no peligró la quiere; y cuando ve en lontananza sometida á su voluntad una gran suma de voluntades, el Sr. Sagasta no sabe lo que quiere; solo sabe que quiere y que no puede.

Fuera curioso poder penetrar en la estancia murada de la conciencia de su señoría ¿Qué pasará en ella? Dios lo sepa.

Tengo que preguntar una cosa á los señores presidente del Congreso y ministro de la Gobernacion, para que me contesten; porque hay conversaciones políticas é íntimas que no pueden quedar en secreto.

¿Es ó no cierto, señores Sagasta y Moret, que el primero tuvo conocimiento previo de los párrafos de Mensaje relativos al sufragio universal y á la reforma constitucional, antes de que el gobierno lo pusiera en manos de S. M? Porque si esto fué así, no se concibe cómo el señor Sagasta, candidato ministerial que fué á la presidencia, el primer discurso que pronunció sea un discurso de oposicion al discurso de la Corona. (Rumores.)

(Se suspende la discusion por diez minutos para que descanse el orador.)

El señor Martos reanuda su discurso á las cinco y media.

Es necesario, dice, que sepamos si ese Gobierno ha venido para vivir ó para morir.

Si viniera un conflicto entre el Gobierno y la mayoría, conflictos que son frecuentes en las situaciones representativas, la alta sabiduria de la Corona tendrá que resolverlo escogiendo entre la mayoría y el Gobierno, y yo, como diputado de la nacion, debo y quiero exponer mi opinion para que el poder moderador, inspirándose en su amor al país y en la opinion pública, resuelva como tenga por conveniente.

Yo creo que si viene el conflicto ese Gobierno debe vivir y esta Cámara debe morir. (Rumores en la mayoría.)

Bien sé yo que os doy donde os duele (no, no); pero así tiene que ser.

¿Creéis que teneis gran masa de opinion? Yo creo que, desgraciadamente, la habeis perdido.

Del discurso del Sr. Castelar resulta claramente que el Gobierno que presidió el Sr. Sagasta, vino para realizar una política, y que, por no haber sabido ó no haber podido realizarla, tuvo que abandonar el poder.

Pues para realizarla ha venido ese Gobierno; y si esta mayoría ha sufrido esta transformación y no hay certidumbre en la unidad de sus aspiraciones, es necesario consultar á los comicios.

El triunfo de esta política se vió ayer en el discurso del Sr. Castelar, que siendo republicano apoyó á la monarquía en bien de la democracia.

No es, pues, posible una solución fusionista, porque todo lo más que se conseguiría sería un Gabinete presidido en esencia por el Sr. Sagasta, y en presencia por un señor..... mal campo. Poned debajo el nombre que queráis; yo no lo pongo por no perturbar la paz de la mayoría. (Risas.)

No es posible una solución conservadora, porque esa solución no conviene hoy al partido conservador, ni al liberal, ni á nadie; pues no quiero hablar de esto, porque habrá de hacerlo su ilustre jefe.

Decís que tenéis una iglesia, un dogma y un pastor. ¿Cuál es el dogma? ¿El del señor Gullon, que se acerca más á la derecha que á la izquierda? ¿O el del Sr. Navarro Rodrigo, que se acerca más á la izquierda que á vosotros mismos? (Rumores.) Y esto es lo que yo quisiera y lo que es posible que sea.

¿Quién es el que ha recibido la divina palabra del infalible pontífice que hoy ocupa la cátedra de San Pedro? (Risas.)

Lo que existe y lo que veo es el pastor, y si ese pastor desapareciera, el rebaño se dispersaría; unos irían á triscar á los campos de la izquierda, y otros irían á pastar..... (Grandes risas y rumores.)

Es una metáfora. Irian á pastar á los copiosos campos del partido conservador.

Si nos convenimos, yo seré soldado de fila de ese gran partido liberal; si no nos convenimos, quiero ser así mismo soldado de fila del partido de la izquierda, porque examinando su programa y mi conciencia, me encuentro no á distancia, sino al lado de la monarquía para defenderla y defender á la democracia. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara. Aplauden también los conservadores y los Sres. Gullon, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y otros fusionistas. Los izquierdistas abrazan y felicitan al orador. El duque de la Torre le dá un estrecho abrazo.)

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) empieza á hacer uso de la palabra, contestando la parte del discurso del Sr. Martos en que el orador pregunta cuál era el dogma de la fusión.

El Sr. Gonzalez alude al Sr. Sagasta, asegurando que la voz de la mayoría, que es el jefe, hablará, diciendo cuál es el dogma y significando que no hay disidencia.

Asegura también que él no entiende nada de los grupos ó fracciones que puedan existir, y que él no tiene por su parte más grupo que otro diputado que lleva su apellido. (Léase Alfonso Gonzalez.)

¿Queréis, exclama, que no se hable de conciliación para que haya conciliación? ¿Queréis que no se hable de partido liberal para que el partido liberal exista?

Culpa al Gobierno por las negociaciones para la conciliación, pues él cree que las grandes conciliaciones se hacen en la Cámara.

Dice que estamos siendo objeto de una compasión desdeñosa de Europa.

En vista del discurso del Sr. Martos, cree que existe, más que el deseo de conciliación, el pensamiento de deshacerse de estas Cortes.

Declara que no está de acuerdo con el Sr. Navarro Rodrigo por no ser posible la conciliación en los principios, ni siquiera en el banco ministerial.

Declara asimismo que no pueden tener el mismo concepto de soberanía nacional y monarquía el Sr. Martos y el Gobierno.

Aconseja al general Lopez Dominguez que recoja la gloria á que es acreedor, dedicándose al ejército y prescindiendo de jefaturas políticas que quieren dársele por algunos periódicos.

Cree que se necesita un ministro de la Gobernación, al que no se le altere el pulso ni se le espante el ánimo al leer telegramas de manifestaciones (alude á la hecha en honor de la memoria de Figueras), porque esas manifestaciones pierden su fuerza dejándolas libertad. (Aprobación.)

Niega que el Sr. Sagasta aprobese los debatidos párrafos del Mensaje sobre sufragio y revisión, sino que de acuerdo con el partido, se reservó su libertad de acción.

Por lo tanto, la mayoría votará contra esos párrafos, sin que esto signifique que rechaza los principios; lo que rechaza es que el país reclame ahora tales reformas.

Con esto, dice, creo dejar fijada la actitud de mi partido, aunque sin autorización para ello, por lo cual espero que nuestro jefe el Sr. Sagasta confirmará mañana mis palabras.

(Muy bien.)

Se levanta la sesión á las siete y media.

Correspondencia

Madrid 18.—Las declaraciones más importantes que Martos hizo ayer en la sesión del Congreso y que conocí V. por mi telegrama de anoche, siguen dando pasto á las conversaciones de los hombres políticos los cuales juzgan el discurso todo de tan

grandilocuente orador como el modelo más acabado de un maquiavelismo que no tiene rival. Los izquierdistas dánle importancia suma por la resonancia que suponen ha de tener en elevadísimas regiones, llegando hasta suponer otras cosas que habrán de llevar la victoria á su campo en la actual crisis. Y en tal concepto no se reservan en decir, que no sería aventurado asegurar que el decreto de disolución vendrá irremisiblemente á sus manos, considerando como prisioneros de guerra á Sagasta y á sus amigos. Esto mismo dijo D. Eugenio Montero Rios á varias personas de su confianza que le visitaron anoche las cuales decían hoy públicamente lo que queda indicado. Lo cierto es que muchos constitucionales se manifiestan como abismados sin que por esto flaqueara su resolución de permanecer fieles á su jefe y seguir su suerte sea esta la que fuere. A primera hora de la tarde Sagasta conversó con varios de éstos dirigiéndoles palabras que parecían demostrar que sus temores eran de todo punto infundados: puesto que pensando políticamente, podía considerarse como la mayor inocentada el creer que puede darse el decreto de disolución á un grupo compuesto de hombres de distintas creencias, coaligados para escalar el poder y que no tienen más apoyo que el de los republicanos, enemigos irreconciliables de las instituciones que nos rigen. La batalla vá á darse dentro de breves horas. Cumpla la mayoría con el deber que su interés reclama y de que se desahoguen los gastados izquierdistas, porque á nadie se le puede negar el derecho de pataleo. Si ellos tuvieran, añadió, el decreto de disolución, tendrían buen cuidado de callárselo, para no privarse del placer de la sorpresa. Con esta especie de arenga del Sr. Sagasta, los fusionistas parecían esta tarde mucho más animados y dispuestos á pelear como gato tripa arriba.

Anoche los ministros empezaron á recoger sus papeles particulares y á despachar y firmar lo que tenían retrasado. El gobernador civil de esta provincia dejó ayer presentada su dimisión y lo mismo hicieron otros altos funcionarios de Gobernación y Fomento. Los ministros suscribieron también su respectiva renuncia que enviaron esta mañana á la presidencia del Consejo. Si como se cree esta noche tiene lugar en el Congreso la codiciada votación, después de ésta se reunirá el Gobierno en Consejo para acordar los términos en que el presidente resignará sus poderes en manos del monarca. Opinan algunos que no dejan de tener motivos para estar bien enterados, que el Gobierno fundará su dimisión en que habiendo venido al poder á realizar una conciliación que permitiera la formación de un gran partido liberal que armonizara los preceptos democráticos con la monarquía reinante, y no pudiendo llevar á cabo tan patriótico pensamiento por la obstinada intransigencia que opone la mayoría parlamentaria, el Gobierno se daría por vencido en sus grandes y nobles propósitos si el rey no pusiera en sus manos los medios que la mayoría de las Cortes le acaba de negar y que juzgan indispensable para realizar el programa que sometieron á su aprobación, al encargarse de la dirección de los destinos del país. Esta fórmula dicen que será la que prevalezca en el Consejo que muy en breve se celebrará. En la duda de si hoy se votará ó no el voto particular de Capdepont, Sagasta ha dado orden á todos sus amigos para que todos absolutamente todos estén en el Congreso desde las cinco de la tarde. Lo mismo hacen los ministeriales que los conservadores que los republicanos. Los cabildos han sido esta tarde como nunca. Romero Robledo, Moret, Lopez Dominguez, Navarro Rodrigo y otros se han movido mucho, muchísimo arrimando cada cual el ascua á su sardina. Todo se volvía hacer recuentos. A las nueve y media se dice que irá á Palacio el Sr. Posada Herrera y otros suponen que hasta mañana no podrá presentar al rey la dimisión. Los ex-ministros fusionistas parecen como esperanzados. (El Corresponsal.)

Anteanoche y ayer todos se volvian comentarios en los muchos corrillos que se formaron para comunicarse los vecinos unos á otros las noticias que el telégrafo comunicaba.

Con tanto asombro como las costureras del Barberillo de Lavapiés, muchas gentes exclamaban: Ministerio canovista: ¡Quién lo había de decir!

Témese ya que el nuevo Gobierno dimita á los ayuntamientos. Con este motivo, se dicen cosas curiosas. Nosotros las omitimos por consideraciones de índole personal. Pero lo cierto es que si eso sucede, muchos proyectos municipales fracasaron. Tal vez los chatoleros se feliciten de la entrada de Cánovas en el poder.

Los barrenderos limpian, ó procuran limpiar las aceras de la espesa capa de resbaladizo lodo que las cubre. Trabajo que mucho agradecemos todos; pero que es improbo y casi inútil; porque con el tránsito de las gentes á los pocos momentos no se conoce la limpieza. Bien es cierto que si esto no se hiciera nos encontraríamos en el fango.

Preocupanse muchas personas de la cuestión de esa jóven señorita que ha entrado en un convento en Santiago. La prensa pide luz; pero oscura gente es la que anda por medio para que haya claridad.

La mormuración se extiende. La circunstancia de que esa jóven tiene regular capital, da motivo para que crean algunos que hay quien anda tras de esos monises.

Aún hay preocupaciones: las leyendas impías que han circulado acerca de jesuitas y frailes, no se han desvanecido. Y como la gente sabe que andan en ese lio curas y frailes—¡benditos de Dios!—¡vaya V. á atar tantas lenguas!

En fin, si nos es posible reunir datos, referiremos la historia. Pero sin hacer deducciones. El lector las hará.

Cosas locales

El precio de los granos en el mercado de anteayer fué el siguiente:

- Trigo fanega 81 reales.
- Centeno id 50 id.
- Maiz id 66 id.
- Patatas arroba 3'50 id.

El Boletín oficial del día 18 contiene:

Real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial, la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de 1.ª instancia de Laredo, sobre inhibición del conocimiento en el interdicto de obra nueva presentado por D. Bernardino Ojeda, pidiendo la suspensión de una obra que se hallaba construyendo D. Norberto Ibarra.

—Otro concediendo á D. Manuel Martin Melgar, el derecho de que por la junta de Pensiones se le determine la que le corresponde, segun lo prescrito en real orden de 14 de Enero de 1871.

—Anuncio de la dirección general de Instrucción pública, sacando á concurso la Escuela de Bellas Artes de Valencia, dotada con el sueldo de 999 pesetas anuales.

—Estado de la recaudación é inversión de fondos, durante el ejercicio del 2.º trimestre del año económico de 83 á 84, ocurridas en la depositaria del Ayuntamiento y hospital de esta capital.

El de ayer contiene: Un real decreto decidiendo en favor de la autoridad judicial, una competencia suscitada entre el gobernador de Barcelona y el juez de 1.ª instancia, sobre inhibitoria del conocimiento de la demanda presentada por el obispo de aquella capital contra el ayuntamiento de la misma, pidiendo se declarasen de propiedad de la Mitra los productos del cementerio, por ser este de propiedad eclesiástica.

—Anuncio de la administración de contribuciones y rentas, sacando á venta en pública subasta varios cajones vacíos de pino que existen en los almacenes del ramo, en esta capital y subalternas.

Unguento y píldoras Holloway.—Las personas afeigadas de males de piernas, llagas, úlceras y afecciones cutáneas, que por efecto de la falta de recursos pecuniarios, no pueden obtener el auxilio de un médico, verán aliviadas sus dolencias si acuden á los remedios purificantes, refrigerantes y sanativos de Holloway. En todos los casos de enfermedad externa este maravilloso Unguento produce efectos increíblemente beneficiosos, reduciendo las inflamaciones, limpiando las ulceraciones y estableciendo la sanidad. Los dolores internos, el reumatismo, la gota, los desarreglos de articulaciónes, las hinchazones escrofulosas y la contracción de los tendones pueden ser remedios con frotar el cutis diligentemente con el Unguento Holloway. Si el desórden es extraordinariamente grave ó ha durado mucho tiempo, conviene que se tomen las Píldoras Holloway, á fin de que se expulsen los últimos gérmenes del mal y se acelere la cura. 19

Servicio particular.

MADRID 18 7'20 (tarde.)

Al presentar su dimisión el ministerio Posada, aconsejó éste al rey que llamase al partido conservador. Hizolo así S. M. encargando á Cánovas la formación del ministerio, componiéndolo los Sres. Romero Robledo, El-duayen, Silvela, Quesada, Cos-Gayon, Pidal, Tejada Valdosera y Antequera.

IDEM IDEM 10'15 (noche.)

Juraron los ministros. Mañana se leerá el decreto disponiendo la suspensión de Cortes. Los valores públicos en alza. Han sido nombrados para el gobierno civil y alcaldía de Madrid el conde de Toreno y Lasala, respectivamente, siéndolo asimismo Silvela para la embajada de París, Molins para la de Roma y Valdeiglesias para la de Lisboa.



LA SEÑORITA

DOÑA PILAR DIEZ ULLOA,

HA FALLECIDO

el día 16 de los corrientes, á las cuatro de la tarde

EN SU CASA DE VALIN DE ESPERELA, EN BALEIRA.

Sus Hermanos,

Cios, Sobrinos y demás Parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos la tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

La vida en Lugo

Si el tiempo continúa como está, podemos decir que vivimos en pleno Londres.

Ayer no se le vió la cara á Febo: espesa niebla nos envolvió durante el día y los transeuntes no sacaban la nariz de debajo del embezo.

Hizo un magnífico día de tertulia.

Por eso los esfuerzos de los dependientes municipales excitando el celo de los faroleros para que subieran la mecha, merecían el aplauso del vecindario, ansioso de luz durante tantas noches.

Era la cosa más fácil deshacerse las narices contra una esquina, y dar ó recibir un encontron formidable.

La noticia de la entrada en el poder del Sr. Cánovas del Castillo, en Lugo como en todas partes, ha sembrado el espanto entre los muchos ciudadanos que, por su desgracia, viven de un empleo.

Cuantos fundaban sus ilusiones en el desarrollo de la política liberal, son hoy víctima del mayor desencanto.

# En la Coruña

**GRANDES DEPOSITOS DE SALES**, para la venta pública, establecidos cerca de la Estacion del Ferro-carril del Noroeste.

**SALES BLANCAS,  
DORADAS, ROJAS  
Y BLANCAS.**

menuda de Cádiz ó San Fernando.

con piedra de Torreveja.

ESTABLECIMIENTO

DE

**SALAZON,**

SANTA LUCÍA, NÚM. 18.

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA  
EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSAL DE  
PARÍS DE 1878, Y LA INTERNACIONAL  
DE LONDRES 1883.

De sardina salada y prensada,  
arenque, en toneles de diferentes  
tamaños y peso.

Sardinias salprensada en fresco, en  
banastas de distinta mena, cabida  
y peso.

**ACEITE DE SARDINA** en barriles de 12 arrobas y en pipas.

**Guano artificial**

Para abono de las tierras, dá ex-  
celentes resultados.

**SPRINGBANK**

**EN SACOS**

Véase la descripción de sus bon-  
dades en frente.

**AZUFRE SUPERIOR, EN SACOS.**

Para pedidos, precios y condiciones, dirigirse por correo á  
sus dueños.—Maristany y Hermano, Canton Grande, núm. 9,  
CORUÑA.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIO**

Y SUSTITUCION DE QUINTOS.

DE

**A JOSÉ BÓVEDA,**

San Fernando, 1.ª esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de elases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les correspondan servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

## HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebrez continuos, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciaci6n defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentrífico eficazísimo de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones, TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO, único dentrífico español laureado en la última Exposicion de París, cuya honrosísima sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentríficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus excelencias dentríficas en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentríficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentrífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia nareótica y cáustica, razon por la que conserva la dentadura su anacorado esmalte natural y hace innecesario el empaste y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exijase con todas las contraseñas que constan en los anuncios de los días 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitándole groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombrada de Madrid; y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.—LUGO, Farmacia de R. Cortés.

## LA GRAN REVOLUCION



NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 8, Barcelona. De venta en todos los estancos y tiendas del artículo.

que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

## GUANO SUPERIOR

DA EXCELENTES RESULTADOS

Es un hecho innegable que la riqueza agrícola de una comarca está en proporcion directa con la importancia de los abonos que se emplean.

Los países más adelantados de Europa consumen una cantidad colosal de guano y en España lo consumen igualmente las provincias más adelantadas en la explotacion agrícola como son las de Valencia, Cataluña y parte de las de Andalucía.

Con ello quintriplican los resultados de sus cosechas y no necesitan dar descanso á las tierras, puesto que con el guano se devuelve al suelo las sustancias que los frutos han extraído.

Con ello se hace dar á las tierras el máximo de rendimientos sin agotar jamás su fertilidad, y abandonando antiguas rutinas se constituye así la industria agrícola tan necesaria é indispensable para el desenvolvimiento de la riqueza nacional y particular.

La ciencia y la práctica de consuno proclaman la necesidad de abonos de alta graduacion conteniendo todos los elementos para el desarrollo y nutricion de las plantas. En todas partes principian los labradores á aplicar los guanos á sus tierras, y nuestras ricas y fértiles provincias no pueden quedarse rezagadas en este indudable progreso.

Convencidos los que suscriben de esta necesidad han conseguido obtener para estas provincias la introduccion del célebre guano Springbank superior al guano del Perú y demás abonos químicos conocidos, el cual se ha comprobado siempre en competencia y en toda clase de cultivos.

Rogamos á los agricultores se sirvan hacer ensayos para cuyo efecto tendremos depositarios en los principales puntos de las provincias gallegas.

Para mayores referencias y pedidos dirigirse á los únicos representantes é introductores del guano Springbank en Galicia Maristany y Hermano, Canton Grande, núm. 9, Coruña.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemia viliar, hiperemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polliría, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem		1.800	2.ª Idem		1.955
3.ª Idem		900	3.ª Idem		1.000

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.